



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Septiembre de 2010

Exp. -Exa.: 8213/2010

Res. D. N° 463/2010

VISTO:

La Res. D. N° 313/2010, mediante la cual se aprobó el Plan de Tesis del Sr. Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ - L.U. N° 209.220;

CONSIDERANDO:

Que en la misma no se explicita quien dirigirá este Plan de Tesis;

Que la Dra. Irene De Paul, manifiesta a fs. 36 su conformidad para dirigir el Trabajo de Tesis del alumno recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Ad-referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar debidamente aclarado que la Dra. Irene De Paul, dirige el Plan de Tesis "Intensificación de la transferencia de calor caótica en un destilador: análisis de Fourier y reconstrucción de series temporales de medidas" desarrollada por el Sr. Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ, alumno de Licenciatura en Física, L.U. N° 209.220.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica para la notificación fehaciente de la Dra. Irene De Paul y de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física. Cumplido, RESERVESE.

Get.

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa